ACUERDO DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT24-00041

Titulo: SERVICIOS DE REPORTING Y BUSINESS INTELLIGENCE PARA TI INTERNA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Sandetel, precisa la contratación de los servicios de SERVICIOS DE REPORTING Y BUSINESS INTELLIGENCE PARA TI INTERNA DE LA SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

De acuerdo con la Memoria Justificativa realizada por el Departamento de Dirección Gerente / Área TIC Interna, de fecha 15 de enero de 2024, de conformidad con la normativa aplicable para las adquisiciones de bienes y servicios sometidas a la Ley de Contratos del Sector Público realizadas por poderes adjudicadores que no tengan la consideración de Administración publica, y en virtud del apartado cuarto del articulo 31 de los Estatutos Sociales de Sandetel se APRUEBA el inicio de la contratación que se resume a continuación:

La tramitación del contrato se desarrollará a tenor de lo establecido en los artículos 131 y 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en los cuales se regula la tramitación de los contratos mediante el procedimiento **ABIERTO SIMPLIFICADO (tramitación abreviada)** y en los artículos 308 a 315 de la citada norma, que regulan las disposiciones generales relativas a los contratos de Servicios; asimismo, se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP), en lo que no se oponga a dicha Ley, y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

El expediente de contratación se compondrá, al menos, de los siguientes documentos: certificado de existencia de crédito, memoria justificativa, pliego de cláusulas administrativas particulares, pliego de prescripciones técnicas, aprobación, adjudicación y formalización del contrato.

El **presupuesto** máximo de licitación será de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900,00 €), sin incluir el IVA.

El **importe estimado** es de CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (59.900,00 €), sin incluir el IVA.

La **duración** del contrato, teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones, las características de su financiación y la necesidad de someter periódicamente a concurrencia la realización de las mismas será VEINTICUATRO (24) MESES.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	25/04/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLXHNVTNUYDBT6W5W4WGCK7M87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La **financiación** de dichos servicios se realizá mediante, el importe es IVA excluido:

PROYECTO / ACTUACIÓN	LOTE	% IMPUTACIÓN	IMPORTE (IVA excluido)
CC01003 E0003_ACO-010000-62-A24 Tarea 2110			20.000,00 €
CC01003 E0003_ACO-010000-62-A25 Tarea 2110			30.000,00 €
CC01003 E0003_ACO-010000-62-A26 Tarea 2110			9.900,00 €
			0,00 €
TOTAL		0,00 %	59.900,00 €

No se ha previsto cláusula de revisión de precios, de conformidad con el articulo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de la norma sobre desindexación de la economía española.

Así mismo a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente y de la memoria justificativa resulta procedente la aprobación de la tramitación ordinaria contemplada en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017.

Finalmente, resulta de aplicación el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que se tramite y apruebe al efecto conforme señala el articulo 122 de la LCSP, correspondiendo informar sobre el mismo al Departamento de Servicios Jurídicos de Sandetel, al no superar su importe estimado los 500.000 euros

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Órgano de Contratación de Sandetel

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SERGIO GOMEZ ROJAS	25/04/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmLXHNVTNUYDBT6W5W4WGCK7M87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	